



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024 DE ACUERDO A LA INVITACIÓN Y PUBLICADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024, AL AMPARO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SHCP, DE LA OBRA: REHABILITACIÓN A BASE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LAS INDUSTRIAS TRAMO ENTRE AV. HOMERO Y CALLE DANIELA ORTIZ DEL KM 0+000 AL KM 0+700 (CUERPO NORTE-SUR).**

Emite el presente fallo la Ingeniera Xóchitl Pérez Blanco, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas quien preside el presente acto, en representación del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Presidente del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en Materia Federal, constituido en fecha 25 de septiembre de 2024.

Y de acuerdo a la designación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en Materia Federal, según acta de Instalación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en Materia Federal que a la letra dice:

*Se otorga al Presidente del Comité de conformidad con el artículo 30 fracción primera del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las facultades para que en conjunto con el Comité o en lo individual, expida las convocatorias y órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como presidir las sesiones del Comité y emitir su voto respecto de los asuntos que se sometan a consideración del mismo, así como para que realice las demás acciones o actos que se necesiten para el desahogo de los procedimientos de contratación tales como elaborar, firmar y publicar las convocatorias a licitación pública o girar invitaciones a cuando menos tres personas de acuerdo a información técnica del área responsable del proyecto y de la construcción del mismo; así como presidir y dar trámite a la Junta de aclaraciones con el apoyo técnico del área responsable del proyecto y de la construcción del mismo; al acto de presentación y apertura de las proposiciones; emitirá, suscribirá o diferirá el fallo correspondiente, así como las demás acciones o actos que se necesiten para el desahogo de los procedimientos de contratación.*

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:30 horas del día 04 de noviembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva, las personas físicas y morales, así como funcionarios e invitados cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del presente documento para conocer el fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de referencia, con fundamento en los artículos 38, 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 Fracción II, 68 y 77 de su Reglamento, se comunica lo siguiente:

#### ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

- Se cuenta con suficiencia presupuestal dentro del Programa de Inversión en Infraestructura Pública Estatal (VUPE), según la distribución de la SHCP.
- El día 10 de octubre de 2024 se publicó resumen de convocatoria en el DOF y sistema de contratación COMPRANET;

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024

- El día 16 de octubre del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
- El día 17 de octubre se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 14:30 horas el día 28 de octubre de 2024.

## RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROPUESTAS:

I.- Relación de las propuestas que fueron desechadas antes de la evaluación por puntos y porcentajes y la razón que provoco dichos desechamientos:

Con relación a la propuesta presentada por: **Grupo Corposiia, S.A. de C.V.**

### Observación:

El importe de su propuesta excede el importe presupuestal aprobado para los trabajos a que hace referencia este procedimiento .

**El incumplimiento de las condiciones económicas, la ubica dentro de las Causas para el desechamiento de la propuesta, según el punto XXV del numeral 2.22, de la Convocatoria al procedimiento, así como el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

Con relación a la propuesta presentada por: **Grupo Constructor e Ingeniería Mohinora, S.A. de C.V.**

### Observaciones:

El licitante en los Formato AT 9b y AE 1b Listado de mano de obra, no incluyó la cuadrilla de tendido de concreto asfáltico, según lo solicitado en el numeral 2.23.1 Propuesta técnica, i Calidad en la obra, b) Personal minimo requerido, no limitativo.

El licitante en los Formatos AT 9c y AE 1c Listado de maquinaria y equipo de construcción, no incluyó el camión volteo, según lo solicitado en el numeral 2.23.1 Propuesta técnica, i Calidad en la obra, c) Maquinaria y equipo minimo requerido no limitativo.

**El incumplimiento de las condiciones técnicas y económicas, la ubica dentro de las Causas para el desechamiento de la propuesta, según el punto I y II del numeral 2.22, de la Convocatoria al procedimiento, así como el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracciones I y II del artículo 69 de su Reglamento.**

II.- Relación de la propuesta y sus resultados, después de la evaluación por puntos y porcentajes:

Propuesta Técnica de: **Constructora D.O.S., S.A. de C.V.**

Relaciona 2 (dos) contratos, dentro de los últimos 03 (tres) años, acreditando su conclusión, documentos completos y firmados.

| RUBRO                                                                                                                                         | PUNTUACIÓN | RAZONAMIENTO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|
| "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" |            |              |

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024

|                                                                                                 |       |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CRITERIO I CALIDAD DE LA OBRA<br>RELATIVO A LA PROPUESTA<br>TÉCNICA:                            | 15.00 |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CRITERIO II CAPACIDAD DEL<br>LICITANTE RELATIVO A LA<br>PROPUESTA TÉCNICA:                      | 11.00 | No acredita personal con discapacidad<br>dentro de su plantilla laboral.<br>El superintendente y el encargado de obra<br>cumplen con los años experiencia<br>requerida.                                                                         |
| CRITERIO III EXPERIENCIA Y<br>ESPECIALIDAD DEL LICITANTE<br>RELATIVO A LA PROPUESTA<br>TÉCNICA: | 15.00 | Relaciona 2 (dos) contratos, dentro de los<br>últimos 03 (tres) años, acreditando su<br>conclusión, documentos completos y<br>firmados, (se considera un plazo de<br>ejecución para la experiencia de los<br>contratos acreditados de 60 días). |
| CRITERIO IV CUMPLIMIENTO DE<br>CONTRATOS RELATIVO A LA<br>PROPUESTA TÉCNICA:                    | 5.00  | Relaciona 2 (dos) contratos, dentro de los<br>últimos 03 (tres) años, acreditando su<br>conclusión, documentos completos y<br>firmados, (se considera un plazo de<br>ejecución para la experiencia de los<br>contratos acreditados de 60 días). |
| CRITERIO V CONTENIDO NACIONAL                                                                   | 3.00  |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| TOTAL DE LA PROPUESTA<br>TÉCNICA:                                                               | 49.00 |                                                                                                                                                                                                                                                 |

III.- Resultado de la evaluación por puntos y porcentajes de la propuesta que resulto solvente:

Propuesta Técnica y Económica de: Constructora D.O.S., S.A. de C.V.

| RUBRO                                                                      | PUNTUACIÓN | RAZONAMIENTO                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CRITERIO I CALIDAD DE LA OBRA<br>RELATIVO A LA PROPUESTA<br>TÉCNICA:       | 15.00      |                                                                                                                                                                         |
| CRITERIO II CAPACIDAD DEL<br>LICITANTE RELATIVO A LA<br>PROPUESTA TÉCNICA: | 11.00      | No acredita personal con discapacidad<br>dentro de su plantilla laboral.<br>El superintendente y el encargado de obra<br>cumplen con los años experiencia<br>requerida. |

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS  
EN EL PROGRAMA"

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024

|                                                                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CRITERIO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA: | 15.00 | Relaciona 2 (dos) contratos, dentro de los últimos 03 (tres) años, acreditando su conclusión, documentos completos y firmados, (se considera un plazo de ejecución para la experiencia de los contratos acreditados de 60 días). |
| CRITERIO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:                 | 5.00  | Relaciona 2 (dos) contratos, dentro de los últimos 03 (tres) años, acreditando su conclusión, documentos completos y firmados, (se considera un plazo de ejecución para la experiencia de los contratos acreditados de 60 días). |
| CRITERIO V CONTENIDO NACIONAL                                                          | 3.00  |                                                                                                                                                                                                                                  |
| TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:                                                         | 49.00 |                                                                                                                                                                                                                                  |
| TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA :                                                      | 50.00 |                                                                                                                                                                                                                                  |
| TOTAL DE PUNTOS:                                                                       | 99.00 |                                                                                                                                                                                                                                  |

IV.- Relación de la propuesta que resulto solvente y su monto:

| NUM. | DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL       | PUNTAJE | IMPORTE SIN I.V.A. |
|------|-----------------------------------|---------|--------------------|
| 1.   | Constructora D.O.S., S.A. de C.V. | 99.00   | \$ 1,728,025.46    |

Por lo anteriormente citado, adjudíquese el Contrato de Obra Pública respectivo a:

| NUM. | DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL       | PUNTAJE | IMPORTE SIN I.V.A. |
|------|-----------------------------------|---------|--------------------|
| 1.   | Constructora D.O.S., S.A. de C.V. | 99.00   | \$ 1,728,025.46    |

Por haber presentado la propuesta solvente con el puntaje más alto.

SE APERCIBE A LA PERSONA GANADORA:

- a) LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR LO QUE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA CONVOCATORIA A LA LICITACION DE REFERENCIA, LA PERSONA GANADORA SE OBLIGA A PRESENTAR LAS GARANTIAS EN LA FORMA, LUGAR Y PLAZO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. MISMAS QUE DEBERAN SER ENTREGADAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, DE ESTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN EL QUE EL LICITANTE A QUIEN SE LE HAYA

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024

ADJUDICADO EL CONTRATO RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.

- b) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EL PRÓXIMO DÍA **08 DE NOVIEMBRE DE 2024**, A LAS **14:30 HRS** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS .

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE 2024**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS NATURALES**.

ADICIONALMENTE SE SOLICITA AL ADJUDICADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINION POSITIVA DEL SAT, CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ADEMÁS DE PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL SEÑALE EL NOMBRE Y EL TELÉFONO DEL BENEFICIARIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PARA LOS PAGOS EN FORMA ELECTRONICA.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY, AL FINALIZAR EL PRESENTE ACTO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA DERIVADA DEL MISMO EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO EN GENERAL POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU COLOCACIÓN, ASÍ MISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRANET PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIEREN ASISTIDO AL ACTO.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SIENDO LAS 12:39 HRS.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS  
MISMAS EN MATERIA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                  | REPRESENTANTE                  | FIRMA            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez<br>Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua<br>Presidente | Xóchitl Pérez B.               | Xóchitl Pérez B. |
| Maestra Aída Amanda Córdova Chávez<br>Tesorera Municipal Vocal                                                  | Francisco Javier Ledezma Ortiz | [Firma]          |
| Ingeniero Guillermo Campos Nava<br>Subdirector de Infraestructura Urbana                                        |                                | [Firma]          |

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-12-2024

|                                                                                                                         |                |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--|
| Vocal (Área Técnica)                                                                                                    |                |  |
| Maestra Olivia Franco Barragán<br>Síndica Municipal<br>Invitado                                                         | Zulairam Munos |  |
| Licenciado Francisco Javier Corrales<br>Millán<br>Coordinador Jurídico de la Dirección<br>de Obras Públicas<br>Invitado |                |  |

**POR LOS LICITANTES:**

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                    | REPRESENTANTE                     | FIRMA |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Grupo Corposiia, S.A. de C.V.                            | Mario C. Marin Nayda              |       |
| Grupo Constructor e Ingeniería<br>Mohinora, S.A. de C.V. | Jesús Heriberto Paz Jurado        |       |
| Constructora D.O.S., S.A. de C.V.                        | Oscar Luis Gonzalez<br>Villalobos |       |

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS  
EN EL PROGRAMA"

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)